



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:

2021008740

ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169.3 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, y 20.3 y 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, se hace pública la APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8740/2021, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, aprobado inicialmente mediante acuerdo Plenario de fecha 08 de Octubre de 2021, el cual se eleva automáticamente a definitivo al no haberse presentado reclamación o alegación alguna contra el mismo.

Suplemento de créditos

Capítulo II. Gastos de bienes corrientes y serv	617.501,13 euros
TOTAL SUPLEMENTADO	617.501,13 euros

Bajas en otras partidas no comprometidas

Capítulo IV. Transferencias corrientes	38.200,00 euros
Capítulo VI. Inversiones reales	579.301,13 euros
TOTAL DETRAIDO	617.501,13 euros

En la Ciudad de Los Llanos de Aridane, La Alcaldesa, Fdo. María Noelia García Leal.

Documento firmado electrónicamente